



**ACTA: 023**

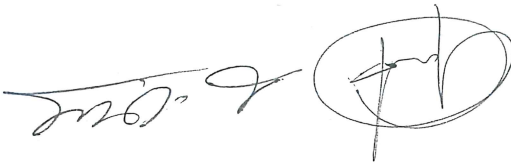
**ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 23  
QUE CELEBRAN LOS INTEGRANTES DE CABILDO DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ,  
TABASCO.  
2021 – 2024.**

**EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA**

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las Trece horas (13:00) del día Veinticinco (25) de Abril del año Dos Mil Veintidós (2022), de conformidad con lo establecido en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, 2, 3, 19, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 65, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; reunidos los Ciudadanos: **Nuris López Sánchez**, Presidenta Municipal y Primera Regidora; Ciudadano **Manuel Pérez Ricárdez**, Síndico de Hacienda y Segundo Regidor; Ciudadana **Anahí Olán Martínez**, Tercera Regidora; Ciudadana **Patricia Nayeli de la Cruz López**, Cuarta Regidora; Ciudadana **Juana María García Hernández**, Quinta Regidora; integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2021-2024. Teniendo como domicilio el ubicado en la Plaza Hidalgo No. 1, sede oficial del mismo; con la finalidad de celebrar la Sesión Número Veintitrés (23) con carácter de Extraordinaria correspondiente al mes de Abril del año Dos Mil Veintidós (2022), la cual se sujeta y se desarrolla bajo el siguiente: -----

**Orden del Día:**

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. -----
- II. Declaración de instalación de la Sesión. -----
- III. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior. -----
- V. Análisis y Aprobación de la Propuesta presentada por la Ciudadana **NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ**, Presidenta Municipal, para que este Cabildo autorice los recursos necesarios para el pago de la cantidad de \$1,361,696.83 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 83/100 M.N.), adeudada a la quejosa la C. Dora María Contreras Hernández, con motivo del (laudo) Juicio de Amparo Indirecto Número 620/2018-VIII-2, tramitado ante el Juzgado Quinto de Distrito, Villahermosa, Tabasco, derivado del Expediente Laboral Número 263/2007, autorización que dependerá previo al informe que rinda el Director de Programación del Honorable Ayuntamiento el L.C.F. Manuel Antonio Cortés Pérez, y de no contar con los recursos, este Cabildo por conducto de la Presidenta Municipal instruya al Director de Programación, realice de inmediato el procedimiento de gestión para la obtención de dicho recurso y así dar cumplimiento al





mandato Judicial del pago a la quejosa del Juicio de Amparo antes mencionado, mediante el proveído de fecha Siete (07) de abril del año Dos Mil Veintidós (2022).

V. Asuntos Generales.

VI. Clausura de la Sesión.

**PRIMERO.** - En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, proceda usted a desahogar el primer punto del orden del día, realizando el pase de lista de asistencia de los Ciudadanos Regidores que integran este Honorable Cabildo del Ayuntamiento.

**En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Con su permiso, procedo a realizar el pase de lista de los Ciudadanos Regidores que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2021-2024, del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; solicitando respetuosamente se sirvan contestar **PRESENTE** para efectos del registro correspondiente y lo hago de la manera siguiente:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	ASISTENCIA
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	PRESENTE
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	PRESENTE
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora.	PRESENTE
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	PRESENTE
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	PRESENTE

**SEGUNDO.** - En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, he realizado el pase de lista y les informo que se encuentran físicamente presentes en esta Sala de Cabildo **CINCO REGIDORES**, por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadanos Regidores solicito nos pongamos de pie. Tomando en consideración que nos encontramos presentes todos los integrantes de este Honorable Cabildo, en consecuencia, existe **Quórum Legal**; por lo que procedo a declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo, con la validez formal y legal. Pueden ocupar sus lugares.

Ciudadano Secretario, proceda Usted a hacer las anotaciones correspondientes y continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**TERCERO.** - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores; el siguiente punto de acuerdo es la aprobación del orden del día, por lo que procedo en este momento a poner a consideración y aprobación el orden del día, solicitando de manera



respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

**En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad**, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadano Secretario haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**CUARTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadanos Regidores, les informo que el siguiente punto de acuerdo corresponde a la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión de Cabildo anterior de fecha Veintiuno (21) de Abril del año Dos Mil Veintidós (2022), le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadano Secretario, solicito la dispensa de la lectura del acta anterior, por lo que le instruyo para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación.

**En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la dispensa de la lectura, del acta anterior correspondiente a la Sesión de Cabildo con Carácter de Ordinaria celebrado el Veintiuno anterior de Abril del año Dos Mil Veintidós (2022), por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores Integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora.	A FAVOR



Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

Continuando con el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, este punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad, por lo que la dispensa de la lectura del acta anterior ha sido desahogada, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

QUINTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de la Propuesta presentada por la Ciudadana NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ, Presidenta Municipal, para que este Cabildo autorice los recursos necesarios para el pago de la cantidad de \$1,361,696.83 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 83/100 M.N.), adeudada a la quejosa la C. Dora María Contreras Hernández, con motivo del (laudo) Juicio de Amparo Indirecto Número 620/2018-VIII-2, tramitado ante el Juzgado Quinto de Distrito, Villahermosa, Tabasco, derivado del Expediente Laboral Número 263/2007, autorización que dependerá previo al informe que rinda el Director de Programación del Honorable Ayuntamiento el L.C.F. Manuel Antonio Cortés Pérez, y de no contar con los recursos, este Cabildo por conducto de la Presidenta Municipal instruya al Director de Programación, realice de inmediato el procedimiento de gestión para la obtención de dicho recurso y así dar cumplimiento al mandato Judicial del pago a la quejosa del Juicio de Amparo antes mencionado, mediante el proveído de fecha Siete (07) de abril del año Dos Mil Veintidós (2022). Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; de la Propuesta presentada por la Ciudadana NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ, Presidenta Municipal, para que este Cabildo autorice los recursos necesarios para el pago de la cantidad de \$1,361,696.83 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 83/100 M.N.), adeudada a la quejosa la C. Dora María Contreras Hernández, con motivo del (laudo) Juicio de Amparo Indirecto Número 620/2018-VIII-2, tramitado ante el Juzgado Quinto de Distrito, Villahermosa, Tabasco, derivado del Expediente Laboral Número 263/2007, autorización que dependerá previo al informe que rinda el Director de Programación del Honorable Ayuntamiento el L.C.F. Manuel Antonio Cortés Pérez, y de no contar con los recursos, este Cabildo por conducto de la Presidenta Municipal instruya al Director de Programación, realice de inmediato el procedimiento de gestión para la obtención de dicho recurso y así dar cumplimiento al mandato Judicial del pago a la quejosa del Juicio de Amparo antes mencionado, mediante el proveído de fecha Siete (07) de abril del año Dos Mil Veintidós (2022). por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra



En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación de la Propuesta presentada por la Ciudadana NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ, Presidenta Municipal, para que este Cabildo autorice los recursos necesarios para el pago de la cantidad de \$1,361,696.83 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 83/100 M.N.), adeudada a la quejosa la C. Dora María Contreras Hernández, con motivo del (laudo) Juicio de Amparo Indirecto Número 620/2018-VIII-2, tramitado ante el Juzgado Quinto de Distrito, Villahermosa, Tabasco, derivado del Expediente Laboral Número 263/2007, autorización que dependerá previo al informe que rinda el Director de Programación del Honorable Ayuntamiento el L.C.F. Manuel Antonio Cortés Pérez, y de no contar con los recursos, este Cabildo por conducto de la Presidenta Municipal instruya al Director de Programación, realice de inmediato el procedimiento de gestión para la obtención de dicho recurso y así dar cumplimiento al mandato Judicial del pago a la quejosa del Juicio de Amparo antes mencionado, mediante el proveído de fecha Siete (07) de abril del año Dos Mil Veintidós (2022). por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, de la Propuesta presentada por la Ciudadana NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ, Presidenta Municipal, para que este Cabildo autorice los recursos necesarios para el pago de la cantidad de \$1,361,696.83 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 83/100 M.N.), adeudada a la quejosa la C. Dora María Contreras Hernández, con motivo del (laudo) Juicio de Amparo Indirecto Número 620/2018-VIII-2, tramitado ante el Juzgado Quinto de Distrito, Villahermosa, Tabasco, derivado del Expediente Laboral Número 263/2007, autorización que dependerá previo al informe que rinda el Director de Programación del Honorable Ayuntamiento el L.C.F. Manuel Antonio Cortés Pérez, y de no contar con los recursos, este Cabildo por conducto de la Presidenta Municipal instruya al Director de Programación, realice de inmediato el procedimiento de gestión para la obtención de dicho recurso y así dar cumplimiento al mandato Judicial del pago a la quejosa del Juicio de Amparo antes mencionado, mediante el proveído de fecha Siete (07) de abril del año Dos Mil Veintidós (2022). ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le sedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que tume el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el



acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**SEXTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadanos Regidores, este punto del orden del día corresponde a los Asuntos Generales; por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Solicito al Ciudadano Secretario, se sirva anotar a los Ciudadanos Regidores que deseen hacer uso de la voz. -----

**Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadanos Regidores, les informo que no hubo uso de la voz en asuntos generales. Por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Ciudadano Secretario haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**SÉPTIMO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Les informo Ciudadanos Regidores, que se han desahogado todos los puntos del orden del día, por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta, para que realice la Clausura de esta Sesión de Cabildo. -----

**En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Desahogados que han sido todos los puntos del día en esta Sesión de Cabildo, registrada con el Número Veintitrés (23), con carácter de Extraordinaria, con fundamento en el Artículo 78 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, instruyo al Ciudadano Secretario proceda a turnar los acuerdos tomados en esta Sesión a la dependencia correspondiente y hacerlos cumplir y hacer las anotaciones respectivas de los acuerdos tomados en la misma. -----

**Continuando en el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:** Solicito a los Ciudadanos Regidores para que nos pongamos de pie y clausuremos estos trabajos:

Siendo las Trece horas con Quince minutos (13:15) del día Veinticinco (25) de Abril del año Dos Mil Veintidós (2022), procedo a declarar formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Y procedo a citar a los Regidores de este Honorable Ayuntamiento para la siguiente Sesión la cual se le notificará puntualmente; firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron. Ante la presencia del Ciudadano Secretario quien **Certifica y Da Fe.** -----

  
C. Nuris López Sánchez

Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional  
de Jalpa de Méndez, Tabasco  
y Primera Regidora.



C. Manuel Pérez Ricárdez.  
Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.



C. Anahí Olán Martínez  
Tercera Regidora.

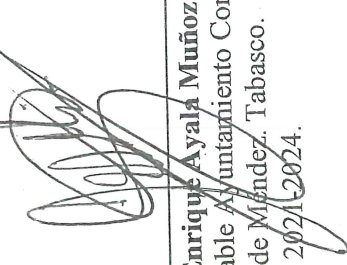


C. Patricia Nayeli de la Cruz López  
Cuarta Regidora.



C. Juana María García Hernández  
Quinta Regidora.

CERTIFICA Y DA FE.



C. Juan Enrique Ayala Muñoz  
Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional  
de Jalpa de Méndez, Tabasco.  
2024-2024.

